INFORME DE SUPERVISIÓN No. 001 De fecha 06 JULIO DE 2019

LAPSO: del 06/06/2019 al 06/07/2019
(Indicar periodo, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO No.	:	112-ARC-CBN6-2019	
CONTRATISTA	:	INDUSTRIAS RESVY-TEX S.A.S.	
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE KITS DE ASEO ACUERDO ET 0030-A2, PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	08 OCT 2019	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$295.396.996,50	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 24919 de fecha 28 FEB 2019	CRP No. 24919 de fecha 06 JUN 2019
SUPERVISOR	:	TN AVELLA PUERTO DIEGO FEDERICO	

En la ciudad de Bogotá, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), en calidad de Supervisor del Contrato No. 112-ARC-CBN6-2019suscrito con la empresa INDUSTRIAS RESVY-TEX S.A.S.y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** Adquisición de kits de aseo acuerdo ET 0030-A2, para el personal militar de la Armada Nacional.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS**

 No se han realizado

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

3. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los elementos o servicios adquiridos)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR IVA (Si aplica)	VALOR TOTAL CON IVA (Indicar tipo de moneda)
1	kits de aseo acuerdo ET 0030-A2	4.530	**$65.209,05 COP**	**$10.411,53 COP**	**$295.396.996,50COP**
VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)					**$295.396.996,50 COP**

4. VALOR DEL CONTRATO:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
COMPRA VENTA	**$65.209,05 COP**	NO APLICA	**$295.396.996,50COP**

5. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No.520-47-994000040721_DE FECHA 14 JUNIO 2019** **ASEGURADORA SOLIDARIA** **16 JUNIO DE 2019**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**06/06/2019**	**08/06/2020**	**$118.158.798,40**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	**06/06/2019**	**08/06/2020**	**$118.158.798,40**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
TODO RIESGO			

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

(NO SE HAN REALIZADO PAGOS HASTA EL MOMENTO)

CONTRATADO			PAGADO				
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo,	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE	%

parcial o total)		moneda)	No.	FECHA	No.	FECHA	(Indicar tipo de moneda)	POR CANCELAR	EJECUCION

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTO NACIONALIZACI (Si aplica, de l contrario obvia
CONTRATO	2019	24919	$ 295.396.996,50 COP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	153719 DE 12/06/2019	$ 295.396.996,50 COP	NO APLICA

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

8. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

NO SE HAN RECIBIDO BIENES HASTA EL MOMENTO

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

NO SE HA RECIBIDO NINGUN BIEN

10. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

NO SE HA RECIBIDO NINGUN BIEN

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	AVANCE	OBSERVACIONES

	PRINCIPAL	INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO	06/06/2019	08/10/2019	0%	0	NO SE HA RECIBIDO NINGUN BIEN HASTA EL MOMENTO
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				0%	0	

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Día 26 de junio de 2019: se realizó reunión de coordinación para coordinar las actividades de evaluación del proceso de Adquisición de kits de aseo acuerdo ET 0030-A2, para el personal militar de la Armada Nacional.

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	• NINGUNO
2.				•
3.				•
4.				•

13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

El proveedor a la fecha no ha entregado los bienes, por lo que no se la exigido los parafiscales.

14. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que EXISTE materialización de los mismos.

15. ANEXOS AL INFORME:

NINGUNO

Atentamente,

Firma
TN. AVELLA PUERTO DIEGO FEDERICO
C.C. 80.075.913 de Bogotá
Base Naval No. 6 ARC "Bogotá"
Teléfonos: 321-6993881
Correo electrónico: diego.avella@armada.mil.co

ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	**Autoridad:** JOLA
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V06	**Rige a partir de:** 09/04/2019	Página **1** de **4**

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 002 De fecha 06 AGOSTO DE 2019

LAPSO: del 06/07/2019 al 06/08/2019
(Indicar periodo, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO No.	:	112-ARC-CBN6-2019	
CONTRATISTA	:	INDUSTRIAS RESVY-TEX S.A.S.	
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE KITS DE ASEO ACUERDO ET 0030-A2, PARA EL PERSONAL MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	08 OCT 2019	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$295.396.996,50	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 24919 de fecha 28 FEB 2019	CRP No. 24919 de fecha 06 JUN 2019
SUPERVISOR	:	TN AVELLA PUERTO DIEGO FEDERICO	

En la ciudad de Bogotá, a los seis (06) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019), en calidad de Supervisor del Contrato No. 112-ARC-CBN6-2019suscrito con la empresa INDUSTRIAS RESVY-TEX S.A.S.y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12° , 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones especificas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. **OBJETO DEL CONTRATO:** Adquisición de kits de aseo acuerdo ET 0030-A2, para el personal militar de la Armada Nacional.

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONALES O PRORROGAS**

 No se han realizado

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoria contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

3. RELACIÓN DE BIENES O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO (CONTRATADOS):

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los elementos o servicios adquiridos)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CON IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR IVA (Si aplica)	VALOR TOTAL CON IVA (Indicar tipo de moneda)
1	kits de aseo acuerdo ET 0030-A2	4.530	**$65.209,05 COP**	**$10.411,53 COP**	**$295.396.996,50COP**
VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)					**$295.396.996,50 COP**

4. VALOR DEL CONTRATO:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
COMPRA VENTA	**$65.209,05 COP**	NO APLICA	**$295.396.996,50COP**

5. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No.520-47-994000040721 DE FECHA 14 JUNIO 2019** **ASEGURADORA SOLIDARIA** **16 JUNIO DE 2019**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**06/06/2019**	**08/06/2020**	**$118.158.798,40**
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)			
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	**06/06/2019**	**08/06/2020**	**$118.158.798,40**
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
TODO RIESGO			

6. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

(NO SE HAN REALIZADO PAGOS HASTA EL MOMENTO)

CONTRATADO			PAGADO				
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo,	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE	%

parcial o total)		moneda)	No.	FECHA	No.	FECHA	(Indicar tipo de moneda)	POR CANCELAR	EJECUCION

7. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTO NACIONALIZACI (Si aplica, de l contrario obvi
CONTRATO	2019	24919	$ 295.396.996,50 COP	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	153719 DE 12/06/2019	$ 295.396.996,50 COP	NO APLICA

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

8. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

NO SE HAN RECIBIDO BIENES HASTA EL MOMENTO

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	

9. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS:

NO SE HA RECIBIDO NINGUN BIEN

10. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES:

NO SE HA RECIBIDO NINGUN BIEN

11. AVANCE TOTAL DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	ACTIVIDAD	FECHA	AVANCE	OBSERVACIONES

	PRINCIPAL	INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION (Indicar tipo de moneda)	
1	SUMINISTRO DE KITS DE ASEO	06/06/2019	08/10/2019	0%	0	NO SE HA RECIBIDO NINGUN BIEN HASTA EL MOMENTO
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				0%	0	

12. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El día 30 de julio de 2019 el proveedor solicitó prorroga en la primera entrega de productos hasta por 18 días más manifestando que era por problemas con la maquina inyectora.
Se informa al almacén general quienes son los usuarios para que se pronuncien al respecto. posteriormente el almacén general informa que no es viable la prórroga, por lo cual la división de adquisiciones ordena realizar una reunión con el proveedor para tratar el tema en el mes de agosto de 2019.

No.	ASPECTO A OBSERVAR	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS POR MEJORAR	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
1.	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	• NINGUNO
2.				•
3.				•
4.				•

13. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

El proveedor a la fecha no ha entregado los bienes, por lo que no se la exigido los parafiscales.

14. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que EXISTE materialización de los mismos.

15. ANEXOS AL INFORME:
NINGUNO

Atentamente,

Firma
TN. AVELLA PUERTO DIEGO FEDERICO
C.C. 80.075.913 de Bogotá
Base Naval No. 6 ARC "Bogotá"
Teléfonos: 321-6993881
Correo electrónico: diego.avella@armada.mil.co